



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2017
INAI/406/17

TRANSPARENCIA, PRINCIPIO BÁSICO PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE ASPIRAN AL PODER: ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado presidente del INAI y el consejero presidente del INE inauguraron el foro “40 años del reconocimiento del derecho a la información en México”, convocado por estos organismos autónomos**
- **En el marco de este evento, el INE suscribió la *Declaratoria para la implementación de las herramientas Comisiones Abiertas y Publicidad Oficial***

El cumplimiento a cabalidad de las obligaciones de transparencia debe ser un principio básico para los partidos políticos y candidatos independientes que aspiran al poder, así lo exige la sociedad civil, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

En la inauguración del foro “40 años del reconocimiento del derecho a la información en México”, convocado por el INAI y el Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que estas dos instituciones democráticas se han convertido en aliadas en la defensa de la transparencia electoral como un derecho de la población en su conjunto.

“Las instituciones deben estar a la altura de las circunstancias, que las instituciones deben estar presentes y justificarse para defender la democracia, que ha sido carísima a lo largo del tiempo, pero que ha representado también la mejor inversión del Estado mexicano”, subrayó.

Acuña Llamas señaló que, desde el reconocimiento del derecho a la información en la Constitución, en 1977, han transcurrido “40 años de maduración política; 40 de años sedimentación jurídico-política; cuatro décadas de procesos de liberalización política ininterrumpidos, y cuatro décadas de pacificación política por la vía del entendimiento democrático”, enfatizó.

A su vez, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello destacó la convicción del Instituto para hacer del próximo proceso electoral el más transparente de la historia.

“Las instituciones y las organizaciones de la sociedad sumemos nuestros esfuerzos para contribuir a la integridad de las elecciones y que una vez más la competencia democrática siga siendo, como ha venido siendo en las últimas dos décadas, un ancla de estabilidad política del país y por ende de gobernabilidad y paz pública”, subrayó.

En su oportunidad, el comisionado Oscar Guerra Ford destacó que a lo largo de cuarenta años el derecho a la información ha evolucionado considerablemente, estableciendo normas y procedimientos para garantizarlo. Actualmente, la transparencia es una obligación de las instituciones públicas, incluidos los partidos políticos, que esta tarde suscribirán una serie de compromisos en la materia.

“Creo que un compromiso abierto con la ciudadanía, sobre algunos principios que ellos se comprometen a llevar a cabo durante este proceso electoral, es para beneficio de ellos, pero sobre todo para el beneficio de la sociedad y para poder tener un proceso electoral transparente, equitativo y evidentemente en paz”, apuntó.

En el marco de este evento, el presidente del INE suscribió la *Declaratoria para la implementación de las herramientas Comisiones Abiertas y Publicidad Oficial*, que promueve el INAI para transparentar los gastos en esos rubros.

Al respecto, el comisionado Joel Salas Suárez destacó que hoy la alianza entre el INAI y el Instituto Electoral es fundamental para garantizar a cabalidad derechos tutelados por los dos organismos. Sostuvo que, con la implementación de esas herramientas, el INE construye hábitos democráticos, en pleno proceso electoral.

“El hecho de que hoy el INE, en pleno proceso electoral, demuestre su voluntad de poder implementar estas dos herramientas, creo que es un gran mensaje el que está mandado a la población porque todos sus servidores públicos van a tener que transparentar el ejercicio de recursos públicos en materia de viáticos y todo gasto en materia de publicidad oficial”, apuntó.

En el acto inaugural participaron las comisionadas del INAI, Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos y Ximena Puente de la Mora; los consejeros del INE, Adriana Margarita Favela Herrera, Benito Nacif Hernández, Beatriz Claudia Zavala Pérez; el coordinador de los órganos garantes de las entidades federativas, José Orlando Espinosa Rodríguez y la presidenta del Consejo Consultivo del INAI, María Solange Maqueo.

-o0o-